

PRECIOS DE SUSCRICION
Santander, un mes . . . Prs. 1-75
un trimestre . . . 4-75
Provincias, 3 meses . . . 5-25
Ultramar, 6 meses . . . 25
Extranjero, 6 meses . . . 18
Números sueltos, 5 céntimos.

¿A DÓNDE VAMOS?

Ante la serie de acontecimientos que en el actual período histórico tienen lugar en nuestra patria; ante la actitud de una gran parte de los industriales protestando contra los recargos que han sido impuestos á numerosos gremios en consonancia con las nuevas tarifas vigentes; ante el disgusto causado á los proteccionistas de toda España por el tratado de comercio que se ha celebrado con Francia, disgusto que también es objeto de protestas demasiado significativas, nos hacemos eco de la pregunta que constantemente se dirigen ayer unas y otras personas en estas breves, pero significativas palabras: ¿a dónde vamos?

Difícil sería poder satisfacerla con el acierto que la importancia de la interrogación exige, porque predecir cuál ha de ser el término de tanto conflicto, sería tan aventurado como el señalar de antemano, por ejemplo, la solución que habría de tener una batalla entre ejércitos agueridos, dispuestos á defender palmo á palmo el terreno que se disputasen.

No hay en verdad en los acontecimientos que á grandes rasgos hemos expuesto, otro ejército que el que tiene á su disposición el gobierno; pero como no se trata de la lucha armada, porque no han pretendido los industriales dirimir su cuestión por medio de la fuerza material, sino con la resistencia pacífica al pago del tercer trimestre de contribución que se les exige con los nuevos recargos, de aquí que, ó el gobierno tiene que ceder en parte de sus pretensiones proponiendo á las Cortes una modificación en referidas tarifas, ó los industriales someterse al pago, pues tal ó n de cosas no puede prolongarse mucho tiempo, sin ocasionar inmensos perjuicios á la riqueza nacional, y notable descrédito para el principio de autoridad tanto lastimado ya por los sucesos de que vienen dando cuenta los periódicos de varias provincias.

De Barcelona donde se inició la referida resistencia al pago se extendió á las demás provincias de Cataluña; de aquí á Castilla hasta el punto de dejarse embargar numerosos industriales de Zamora; después pasó á Málaga y otras poblaciones de menos importancia de Andalucía; luego á Zaragoza, á pueblos de Valencia y Galicia, y más tarde á Asturias donde aún continúan cerrados los establecimientos.

¿Es posible que esta situación continúe por mucho tiempo? Nosotros creemos que no; de aquí que estemos en la persuasión de que en uno ó en otro sentido se ha de resolver en breve este conflicto; bien declarando el gobierno que no puede admitir rebaja alguna en las nuevas tarifas, ó bien cediendo los industriales admitiendo el solo beneficio que ahora se les concede de que, si hasta el sábado 15 del actual pagan las cuotas que se les había fijado por el trimestre de contribución, no se les pedirán los recargos que pesan sobre los morosos del 21, 50 por 100 del apremio de primero y segundo grado, en que habían incurrido con arreglo á la ley.

Apreciar quién ha de ser el primero que ceda hemos dicho que sería aventurado decirlo; ahora bien, discurrir respecto de quién está en el deber de hacerlo, esto ya es otra cosa; pertenece al dominio de la opinión, y ésta, por tanto, no nos está vedado el emitir a dentro de las mismas prescripciones de la ley de imprenta.

Nosotros creemos que este deber le tiene el gobierno, por la sencilla razón de que habiendo concedido á los industriales prórogas y más prórogas para que formulen sus reclamaciones, ha reconocido *implícitamente* que alguna razón les asista para verificarlo.

Porque si otro convencimiento hubiera tenido el Sr. Camacho; si hubiese creído el Necker de la situación que las nuevas tarifas y su reglamento estaban basados en principios de verdadera justicia, no ha obrado con acierto al conceder las referidas prórogas y aún en este supuesto, justo sería también, que quien comete la torpeza de conceder aquellas, sea el primero que otorgue la debida reparación.

Empero si lo expuesto no fuera bastante á demostrar que el gobierno es el obligado á satisfacer las justas reclamaciones de los contribuyentes, manifestadas al amparo de los plazos que se les han concedido para presentarlas, tienen los industriales en su apoyo, el que las que interesaron los ayuntamientos en contra de los encabezamientos de consumos han merecido una respuesta, sino todo lo satisfactoria que ha debido de ser, al menos ha mejorado en parte su situación, y no han sido condenadas sus quejas al más completo desdén, cual acontece con los contribuyentes por subsidio.

También los que tributan por territorial han sido atendidos en parte; de modo que sólo una clase de contribuyentes, solo la que tributa por subsidio, es la que no ha sido digna de una contestación.

¿Es esto justo? Lo dejamos á la consideración del mismo gobierno.

¿Pero cederá éste, cuál está en el deber de hacerlo, ante las poderosas razones que dejamos expuestas?

No es fácil poder asegurarlo; pero si la insistencia de su silencio fuera debida (como es de suponer) á no dejar que se debilite el *principio de autoridad*; si esta en efecto fuera la razón de Estado que el gobierno tiene para no hacer justicia á los industriales que atenta y respetuosamente la han solicitado, entonces.... diríamos que aún no había desaparecido de las esferas del poder, el sistema funesto de los conservadores, que tantos días de luto ha costado á nuestra patria reducido á esta fórmula: *gobernar es resistir*.

Así en efecto gobierna hoy el Sr. Camacho *resistiendo*, y mal se aviene esta resistencia con las promesas de libertad y de justicia que ofreció al país el actual ministerio, cuando justicia sobrada tienen los industriales para ser atendidos, para no merecer el desaire que sufren, cuando ni siquiera son contestadas sus repetidas reclamaciones.

Cierto que una ley votada en Cortes es la que

invoca el Sr. Camacho para exigir el pago de los recargos que imponen las nuevas tarifas; pero, ¿no son también leyes de igual naturaleza las de consumos y territorial y han sido ya rectificadas en parte por voluntad de su autor, del mismo señor Camacho? Así es la verdad; luego ni aun este argumento abona para que la razón de los reclamantes no sea atendida.

Tal serie de anómalos acontecimientos; tal proceder de suyo injustificado, nos obliga á terminar estas líneas preguntando lo mismo que al principio y que era lo que ayer preguntaban los industriales: ¿A dónde vamos?

LOS SUCESOS DE AYER

Días há que la contribución industrial viene siendo motivo de agitación entre las clases á que afecta aquella, y ya en varias ocasiones ha corrido el rumor durante los últimos días de que los industriales de esta capital, siguiendo la línea de conducta iniciada en Barcelona y continuada y mantenida aún, en otras muchas importantes poblaciones de España, iban á adoptar la resolución de cerrar sus establecimientos, protestando en esta elocuente forma contra las exigencias de las leyes de Hacienda en mal hora aprobadas por la representación nacional.

Ayer consignamos nuevamente dicho rumor, si bien no afirmábamos rotundamente su exactitud por carecer de datos que nos permitiesen hacer tal aseveración.

El rumor era exacto, sin embargo; los industriales santanderinos han querido por fin dar fé de vida del descontento que les anima, y ayer aparecieron cerrados la mayor parte de los establecimientos de industria y comercio de esta población.

Algunos había cuyas puertas estaban entornadas solamente, bien porque los gremios á que pertenecían sus respectivos dueños no hubiesen resuelto nada definitivo acerca del particular, ó bien porque estos tuviesen necesidad de procurarse acceso á sus domicilios por las tiendas.

El aspecto que presentaba esta tranquila y culta capital era triste y severo. Calles enteras en las que ni un solo establecimiento permanecía abierto; numerosos grupos de industriales comunicándose mutuamente sus impresiones respecto al acto que estaban llevando á cabo; mucha gente por las principales vías públicas, faltando no obstante la animación y el movimiento que encierra la vida normal de un pueblo activo y trabajador como Santander; la curiosidad, la extrañeza ó el desasosiego, reflejándose en todas las fisonomías.

A pesar de todo, ningún desorden, ningún ataque á la pública tranquilidad, desvirtuó la protesta de los industriales tan sensata como enérgica.

Solamente fueron detenidos tres jóvenes por haber tratado, según nos han dicho, de forzar la voluntad de algunos dueños de establecimientos obligándoles á cerrar éstos. Dichos jóvenes fueron puestos por el señor gobernador civil á disposición del señor juez de primera instancia,

quien al poco tiempo los puso en libertad.

Algunos industriales pensaron llevar á cabo una reunión de todos los individuos adheridos á la protesta, para acercarse en pacífica y numerosa manifestación al señor gobernador y poner en su conocimiento para que diese cuenta de ello al gobieano, los justos móviles que les ha impulsado á realizar el acto en cuyo relato nos estamos ocupando. Esta idea quedó aplazada hasta el día de hoy en que, si la aprueban, será ejecutada.

Mientras tanto se reunían en diferentes sitios algunos gremios para acordar la actitud en que han de colocarse durante las actuales circunstancias; á juzgar por los informes que hemos recibido, en dichas reuniones imperó el pensamiento de cerrar las tiendas, acuerdo por el que creemos hoy ha de ser mayor el número de los industriales manifestantes.

Un numeroso grupo se dirigió á las siete y media de la noche á nuestra redacción, y en otro lugar de este número damos noticia exacta de lo ocurrido en la visita con que los manifestantes nos honraron.

Aun cuando, como ya hemos dicho, el orden público no se alteró en lo más mínimo, según era de esperar dada la cordura de esta población, obedeciendo á superiores disposiciones, varias patrullas compuestas de fuerzas de la guardia civil y carabineros, recorrieron durante toda la noche las calles de la capital, sin que hasta las altas horas de la madrugada de hoy á que trazamos estas líneas, hayamos tenido noticia de hecho alguno que hiciese necesaria la intervención de la fuerza armada.

No nos atrevemos á decir nada acerca de la perseverancia de los manifestantes, para no aventurar juicios que pudiesen fácilmente resultar erróneos por la existencia de futuros y acaso muy próximos sucesos; solo sí, diremos, que ayer hemos visto á los industriales adheridos al acto de protesta, llenos de firmeza y con la íntima convicción del derecho que les asiste y de la razón en que se fundan sus reclamaciones.

Anoche el tema de todas las conversaciones era el que nos ocupa, y escuchamos muchos elogios de la forma pacífica en que se ha realizado esta manifestación, que, unida á las de igual índole que han tenido lugar en tantas otras localidades, forman la más enérgica censura, la más elocuente protesta contra los desaciertos de un ministro en particular, sancionados por los actos del gobierno en general y la aprobación de unas Cortes que tan mal han sabido interpretar los deseos y las aspiraciones del país.

LOS INDUSTRIALES.

Ayer tarde á última hora se presentó en esta redacción un gran número de industriales de los que ayer cerraron sus establecimientos con motivo de las nuevas tarifas de la contribución industrial.

En actitud pacífica se personaron en nuestras oficinas los manifestantes, deseosos de dar á conocer al público, por medio de LA VOZ MONTAÑESA

NESA, los motivos de su conducta y el verdadero carácter de la manifestación que llevaban á cabo.

Hizo uso de la palabra, en nombre de todos sus compañeros, el Sr. Ramos, quien nos manifestó, con claridad suma, que todos los comerciantes é industriales de Santander, á excepción de unos pocos, que han dado pruebas de escaso espíritu de compañerismo al negar su cooperación al acto de protesta, que estaban realizando los manifestantes, habían determinado cerrar sus establecimientos por serles imposible satisfacer la contribución de subsidio con arreglo á las nuevas tarifas, y mucho menos aún, habiendo considerado la administración á esta capital como de primera clase para la aplicación de las cuotas, contra todos los principios de equidad, de razón y de derecho. El Sr. Ramos añadió, que era preciso hacer constar que la manifestación no obedecía á un simple capricho de los industriales, á quienes representaba en aquel momento, sino á una consecuencia forzosa de la situación creada por el gobierno al imponerles una contribución que los beneficios que alcanzan en sus respectivas especulaciones, no les permitían satisfacer, entre cuyos beneficios y las cuotas que se les exige, existía una desproporción sobrada notable para justificar la actitud adoptada por los gremios.

En este sentido—según decía el señor Ramos—los manifestantes no tratan de perturbar en lo más mínimo el orden público ni salirse de la legalidad existente, dentro de la cual están procediendo en todos sus actos, limitándose á cerrar sus tiendas, porque á ello les obliga la imposibilidad material de satisfacer los gravámenes que la administración les impone.

Y como una prueba de que este acto no tiene significación de resistencia absoluta ni envuelve el propósito de eludir la acción de la ley, en lo que á la exacción de las contribuciones se refiere, el señor Ramos manifestó que la clausura de los establecimientos no impide que la administración proceda al embargo de los bienes de los industriales, para cuya operación encontrará las puertas francas.

También dijo que al rehusar la oferta de la dispensa de los apremios que se les ha concedido, no ha sido su ánimo hacer un desaire á esta delegación de Hacienda, sino el justo deseo de demostrar su opinión de que dichos recargos no están basados en la equidad y en la justicia, toda vez que los manifestantes han estado dispuestos á pagar con arreglo á la cuota del anterior semestre, fundados en que únicamente pudieran proceder los apremios sobre el aumento de las nuevas tarifas, cosa que nosotros hemos indicado ya en uno de nuestros números anteriores.

Las palabras del Sr. Ramos obtuvieron el asentimiento de todos por ser la interpretación exacta de lo que estaba en el ánimo de cada uno de los manifestantes.

Nosotros, agradecidos profundamente á la deferencia de los industriales, que nos honraban con su visita, contestamos á los mismos, sin prejuzgar la actitud por ellos adoptada, que LA VOZ MONTAÑESA estaba siempre al lado de los intereses del comercio y de la industria, así como al lado de la clase obrera y de todas las fuerzas vivas y productoras del país, ofreciéndoles dar publicidad á los sentimientos expresados por el señor Ramos en nombre de todos sus compañeros, sin perjuicio de las apreciaciones que viene haciendo esta redacción acerca de las cuestiones relacionadas con los planes del Sr. Camacho.

Los manifestantes se retiraron en buen orden, como era de esperar, después de honrarnos con marcadas expresiones de cariñosa simpatía, á las que correspondemos sinceramente al dar por terminada esta sucinta relación de lo ocurrido.

Ecos políticos

Pagos que habrán de hacerse en el mes próximo de Mayo:

Dos trimestres de la nueva contribución de sal. Dos trimestres de la contribución industrial por parte de los que no hayan pagado el primero de este semestre, que son muchos.

La contribución territorial, con los aumentos que haya tenido, á pesar de las reclamaciones que se hayan formulado.

La de consumos, recargada en todas las provincias.

Pues apaga y vámonos.

En una de las causas que se siguen contra el director de *El Progreso*, pide el promotor fiscal la pena de ocho años y un día de prisión.

No se puede desconocer que los fusionistas son partidarios de la libertad de imprenta.

Pero se proponen echar á presidio á todos los periodistas.

¡Ah, barbianes!

La ovación al señor Chamacho continúa.

Un gran número de establecimientos industriales de esta capital aparecieron cerrados ayer.

Como la cosa era de novedad, los curiosos en gran número se paraban delante de los comercios cerrados, contemplándoles con la boca abierta en señal de asombro.

Así es que el señor delegado de Hacienda, ha podido telegrafiar al ministro lo siguiente:

«Se han cerrado las tiendas de los industriales pero no se impresione Vuescencia por eso.»

«En compensación de haberse cerrado las tiendas se han abierto las bocas.»

Dijose que el ejército de Cataluña había sido reforzado con dos brigadas y 40 cañones procedentes del ejército del Norte.

Pero *El Correo* niega la exactitud de la noticia.

Según este colega solo han pasado de uno á otro distrito 400 hombres.

Pues señor, una de dos. O tienen ojos de disminución los periódicos fusionistas ó los tienen de aumento los catalanes.

Probablemente sucederá lo primero.

Como el sábado último fué el de Resurrección se alzó de su tumba el partido moderado histórico y acordó que sus representantes en el Senado y Congreso hagan en nombre del partido una protesta en ambas Cámaras en favor del orden, del poder legalmente constituido y de la legitimidad de la monarquía.

Ea, ya está todo arreglado.

El gobierno puede echarse á dormir á pierna tendida.

Le apoya el partido moderado histórico.

O lo que es igual: el Sr. Moyano y los tres correligionarios con que cuenta.

La Agencia Fabra nos dá hoy una noticia de la que no sabemos si alegrarnos ó ponernos tristes.

Dice así:

«Insístese próxima salida Sr. Camacho.»

La concisión del telegrafo es desesperante á veces.

No sabemos si quiere decir que el Sr. Camacho vá á salir en breve del ministerio ó si quiere dar á entender que el Sr. Camacho nos vá á sorprender con otra salida de las suyas.

Es decir, con otra contribución.

Por eso no sabemos si echarnos á reir ó echarnos á llorar.

El Sr. Camacho sigue indispuerto.

D. José Posada Herrera se encuentra afónico.

El Sr. Luis Albareda no anda bien de salud.

El Sr. Sagasta está constipado.

La situación, por lo visto, se ha convertido en un hospital.

Mal síntoma.

Varias patrullas de guardias civiles recorrieron anoche las calles de esta población.

—¿Qué es eso? decía un transeúnte en la calle de San Francisco; ¡peligra el orden!

—Sí señor; le contestó uno que pasaba; ¡peligra el orden... gótico!

Ayer se recibió en el gobierno civil de esta provincia, el siguiente telegrama:

«Ministro Gobernación á gobernadores.

Madrid 11 6:50 tarde.

En telegrama de hoy participa á este ministerio el gobernador de Barcelona, que se ha restablecido por completo la calma en aquella capital. Abiertas todas las tiendas y trabajando las fábricas. La población ha recobrado su aspecto ordinario siendo igualmente satisfactorias las noticias recibidas de los pueblos de la provincia.»

Esto es lo que dice el telegrama oficial.

Lo que no dice, aún cuando; á nuestro juicio son dos cosas que guardan mucha relación entre sí, es que se considera inminente la salida del señor Camacho del ministerio.

Pero nuestro corresponsal telegráfico se encarga de subsanar ese olvido, y en el parte que publicamos en la sección correspondiente de este número, dice, con mucha oportunidad por cierto, que se insiste en considerar próxima la salida del señor ministro de Hacienda.

Fácilmente se adivina que una de las principales causas que han determinado á los barceloneses á suspender su acto de protesta, ha sido la promesa de la dimisión del Sr. Camacho, primera fase de la solución que en breve ha de tener el conflicto existente.

La noticia comunicada por nuestro corresponsal telegráfico, indica que el gobierno para conseguir restablecer la calma en Barcelona, ha tenido que soltar una prenda.

Vá una.

Carta de Madrid

10 de Abril de 1882.

Muy señor mío: Y vuelta con lo mismo, ó sea lo de Barcelona que durará, con más ó menos efervescencia, hasta que esté votado el tratado de comercio con Francia.

Y que este, en apariencia al menos, es de vida ó muerte para la capital del Principado, lo dicen además de lo que indiqué ayer, las comisiones varias que llegan á Madrid con el único y exclusivo objeto de que aquel no se apruebe.

Estos días han hecho el gasto los obreros barceloneses que, ora en conversaciones particulares, ora en sus audiencias con el gobierno y jefes

de todos los partidos, ora en meetings, con los de Capellanes, ora, en fin, con ó por medio de folletos, realmente pusieron cuanto estuvo á su parte para llenar su cometido, al cual se ha mostrado agradecidos sus paisanos, haciéndoles ayer, y á la llegada del tren que les devolvió sus hogares, un entusiasta recibimiento.

Posteriormente, y mientras aquellos se van, han llegado otras comisiones que se reparten la ruta como si nada se hubiese hecho, están representados los fabricantes, el comercio llamado de San Isidro, el Fomento de la Industria Nacional, la diputación y el ayuntamiento. Y esto sin contar con los diputados á Cortes que, misión particular suya aparte como legislador, tampoco se dan momento de reposo para acompañar á sus paisanos en todos los sitios de las pendencias que juzgan conveniente ó necesario.

De modo que esa constancia y esa actividad que revelan los catalanes, por motivo justo y justo, que no lo analizo ahora, podrá ser para los libre-cambistas, y con ellos á las regiones que se consideran beneficiadas con el tratado de comercio; pero cuestión de secta, principios aparte, que de todo pudiera haber sino mañana, no se puede negar á los tales catalanes, lado de algunos defectos, quizás demasiado desistivas cualidades altamente recomendables, nas por cierto de tenerse en mucha estimación no menos sería consideración.

No me extraña, pues, que por esta y otras causas, todo conflicto ó conato de conflicto en Cataluña mucha resonancia cuando se refiere á Cataluña, como no me extraña tampoco que el gobierno no trate con mucha bondad y cortesía, á los que el disgusto que siente á las comisiones que se tras otras vienen á conferenciar para poner un brete.

Si cabe ayer fué más marcada esa benevolencia debido tal vez á las noticias intranquilizantes de Barcelona, cuya ciudad abrirá, efectivamente sus fábricas, talleres y tiendas en el día de mañana, no precisamente por abdicar de su vencimiento, que es arraigado, respecto al tratado de comercio, sino para facilitar el gobierno soluciones conciliadoras, sin esa sombra de presión que se ha alegado en las Cámaras. Pero insistiendo ese mi punto de partida, vamos á preguntar ¿en dónde se buscara esa transacción?

Y aquí entra la benevolencia de que acabo de hacer mérito. Pública es ya la conferencia que esas comisiones celebraron ayer con el ministro de la Gobernación, y públicas, asimismo, las manifestaciones que se hicieron ¿Y cuáles son estas? Las revela un periódico de la mañana, Venancio Gonzalez, después de haber oído calma á los conferenciantes, les objetó en términos mensurados y prudentes y lessignificó el tratado de comercio, pendiente, más que la voluntad del gobierno, de la sabiduría y patriotismo de las Cortes, no podía, en su concepto alterarse en ninguna de sus partes.

La contestación no pareció bien á los catalanes y entonces estos á su vez objetaron al ministro. Y aquí está el quid de la cosa. Se habló seguidamente de la suspensión indefinida ó del levantamiento de la base 5.ª arancelaria, y aquí te quedo ver escopeta. Se suscitó un debate bastante animado para demostrar los unos sus ventajas sobre el tratado, y sus desventajas el otro, y se terminó la audiencia, dejando entender el ministro que, como compensación y faltan lo que el partido constitucional á sus compromisos,

gol... mu... cil... me... y c... dar... m... or... tier... dor... la... de... la... has... me... d... mo... tod... E... el... la... Bal... S... por... con... I... con... da... di... por... tim... (en... E... ano... el... ma... de... pia... en... vio... dam... gest... reve... dero... E... espe... tribu... recia... por... brav... gund... en... no de... Re... enho... La... gu... l... La... licad... vo ta... solo... L... buen... N... espe... nos... A... nos... so p... de L... los q... xima... goni... habe... ra it... D... de es... indiv... bebe... efect... El... el fa... yer... j... E... halla... la pu... jor é... hech... caye... dien... qu...

gobierno podría dar largas á este asunto, tambien muy importante, á poco que los catalanes le facilitaran esa solución con su conducta prudente y mesurada. ¿Se deberá, pues, á todos estos tratos y conferencias el estado normal en que va á quedar Barcelona desde el día de mañana?

Lo ignoro, por que si por un lado no, poderme acordar á la evidencia de los hechos, por otro lo catalanes formaban un dilema que no tiene vuelta de hoja y que prueba que no abandonan en lo del tratado. Si el ministro quiere dejar á estos, y, por consiguiente, á la Cámara, hasta ahora contestación, ni la tendrá probablemente porque todos sabemos lo que hay por memento.

Y tanto es así, que ya vé V. la actitud de los conservadores y catalanes. Hoy principia la discusión apesar de la enfermedad de los Sres. Posada y Albacete, y tenga V. por seguro que van á escatimar al gobierno hasta el último trámite. Y yo pregunto: si la transacción fuera un hecho ¿qué vendrían tantos perfiles?

Lo dicho: la calma en todo caso solo es aparente, y quiera Dios que tras ella no vengan, como temian muchos, días de triste recuerdo para todos.—F.

Noticias

El telegrama oficial que publicamos en la sección de Ecos políticos de este número, verá hoy la luz pública en esta capital por medio de un Boletín extraordinario.

Se halla vacante la plaza de cartero de Boó, por separación del que la desempeñaba, dotada con el sueldo anual de 150 pesetas.

Los tres jóvenes que fueron detenidos ayer á consecuencia de los sucesos de que en otro lugar damos cuenta, pertenecen á la clase de dependientes de comercio.

De la inversión de fondos municipales correspondientes á los meses desde Julio á Febreros últimos, resulta un déficit de 205.046 pesetas 67 céntimos.

Notas teatrales.

El Sr. Mata es un gran actor. Lo confirmó anoche, sin género de duda alguna interpretando el Laurencio de *La Muerte Civil*, de un modo magistral, admirable, grandioso.

Todos los acentos de la pasión, de la ternura, de la ira, fueron expresados en su entonación propia por el Sr. Mata sin gritar, sin descomponerse en lo más mínimo, ni aún en las situaciones más violentas de la obra, pero conmoviendo profundamente al auditorio con la expresión, con el gesto, con la mirada, con todos esos detalles que revelan el talento y la inspiración de los verdaderos artistas.

Escaso, era, por desgracia, el número de los espectadores pero la ovación que anoche se le tributó al señor Mata fué tan grande que parecía que el teatro estaba completamente lleno por lo ruidosos que fueron los aplausos y los bravos.

Fué llamado á la escena al finalizar el acto segundo y dos veces á la terminación del tercero, en cuya situación final estuvo inimitable, y digno de su justísima reputación.

Reciba el señor Mata nuestra más cumplida enhorabuena por su envidiable triunfo de anoche. La señora Lirón tambien estuvo felicísima en su papel de esposa y madre, revelando las excelentes dotes que la distinguen.

La simpática señorita Mata, encargada del delicado y precioso papel de la niña Laureta estuvo tan discreta como encantadora, sin decaer en solo momento en toda la representación.

Los demás contribuyeron eficazísimamente al buen éxito del drama.

Nada decimos de la pieza con que terminó el espectáculo, porque tuvimos precisión de retirarnos y no la vimos.

Antes de terminar estas líneas no podemos menos de expresar nuestro sentimiento por el escaso público que asistió anoche á la representación de *La Muerte Civil*. Estamos seguros de que si los que no han asistido se hicieran una idea aproximada de cómo representa el Sr. Mata el protagonista de aquella obra, estarían pesarosos de no haber hecho anoche un esfuerzo de voluntad para ir al teatro.

Días pasados en un establecimiento de bebidas de esta capital, tuvo lugar una apuesta entre dos individuos uno de los cuales se comprometió á beber una azumbre de caña, y así lo hizo en efecto.

El resultado de esta bárbara apuesta, ha sido el fallecimiento de dicho sujeto ocurrido anteaer en el inmediato pueblo de Monte.

En la Garriga (Cataluña) cierta niña que se hallaba jugando con una cinta atada á la llave de la puerta, se subió á una silla para alcanzar mejor é intrdujo el cuello en el lazo que habia hecho para sus juegos. De pronto se resbaló y cayendo la silla, quedó la niña ahorcada y pendiente de la llave, en cuya posición la encontró su madre al regresar á casa.

La marina española en 1.º de Enero de 1882 ocupaba el rango oncenno (después de Inglaterra, América, Noruega, Alemania, Italia, Francia, Rnsia, Suecia, Holanda y Grecia) por su marina de vela. Tenia 1.568 veleros. con toneladas 322.441. Era, sin embargo, la quinta nación de rango (después de Inglaterra, América, Francia y Alemana) por su marina de vapor. Contaba 237, que median en junto 220.085 toneladas.

Una junta anónima que se ha constituido en Barcelona, publica todos los dias una hoja volante sin pié de imprenta, excisando á los industriales á perseverar en la actitud de protesta que habian tomado.

Parece que en breve se dictará una disposición en la que se determinen las condiciones que deben reunir las escuelas privadas, cuando se pretende que cubran cupo en el número de las que corresponden á cada población con arreglo al artículo 101 de la ley de 1857.

Movimiento mercantil durante la última semana:

La renta perpétua interior al 3 por 100 perdió 20 céntimos, quedando á 29 por 100.

La exteaior conserva, sin embargo, el precio de 30'50.

Las obligaciones generales por ferro-carriles tuvieron una baja de 5 céntimos, cerrando á 57'70.

Los titulos provisionales de deuda amortizable al 4 por 100 han sufrido un quebranto de 25 céntimos Los dejamos á 80'50.

Los billetes hipotecarios de Cuba acusan tambien una baja de 25 céntimos. Ultimo precio 99 por 100.

Y las acciones del Banco de España ganan 4 enteros, habiéndose elevado desde 428 á 432.

Según dicen los periódicos recibidos de Valencia, Alicante y Alcoy, en dichas poblaciones reina desde hace dias un fuerte temporal de agua.

En el último de dichos puntos se han desbordado los rios, habiendo las avenidas destruido las veredas ó paredes que dirigian las aguas á las fábricas, siendo esto causa de que se hayan paralizado los trabajos en aquellas que solo cuentan con movimiento hidráulico.

Durante la semana anterior se despacharon en este puerto 6.492 barriles y sacos de harina para América y 4.460 para la Península.

En el mismo período de tiempo se importaron por la vía marítima 163 barricas, 1.976 cajas y 2.359 sacos azúcar; 42.140 kilogramos y 99 sacos cacao; 103 pipas aguardiente, 133 sacos café, 31 tercios cueros, 218 sacos arroz y 740 cajas jabon.

Está obteniendo cada dia mayor número de parroquianos, el depósito de vinos establecido en la calle de las Naranjas, cuyo crédito es ya popular en todo Santander, por la baturra y excelente calidad de los vinos que expende.

Actualmente está siendo muy apreciado por las personas de buen gusto un riquísimo vino blanco de Jerez, que se vende á 60 céntimos de peseta el cuartillo.

Tambien está obteniendo gran predilección el vino tinto de la Rioja, que se vende el cuartillo á 40 céntimos de peseta.

Leemos en nuestro apreciable colega *El Diario de Santander*:

«Un cura de Bilbao, de apellido casi impronunciable, ha encabezado con mil duros una suscripción para reconstruir la torre de la iglesia de Santiago. Este buen sacerdote es la única persona de Bilbao, que se negó á contribuir al establecimiento de un comedor económico para los pobres cuando el sitio de los carlistas dejó en la villa honda huella de miseria.»

Caridad de neo.

En el *meetig* anual celebrado en el asilo de idiotas de los condados del Oeste, en Inglaterra, se dió como cosa segura que habia cuando menos, en Inglaterra 30.000 idiotas, ó sea uno por cada 350 personas.

El Diario de Gádiz, preocupado por la frecuencia con que se repiten los siniestros marítimos, ocurridos por colisiones entre buques de vapor, se interesa por el más exacto cumplimiento de los reglamentos de luces y movimientos de los buques que, en opinión del colega gaditano, se encierran en los cuatro siguientes preceptos:

1.º Obligación á todo el que navegue y haya de mandar buque ó guardia, sea capitán, piloto, patron ó arraes, de tener conocimiento exacto y completo de las reglas de luces y maniobras de noche ó con niebla para evitar abordajes, probado en correspondiente exámen.

2.º Obligación de todo buque, navegando de altura ó sobre costas, canales y rios del sostenimiento de una guardia de vigilancia continúa, sin la menor interrupción, desempeñada por personas completamente en conocimientos generales de mar y que haya probado y conste conocer el reglamento de luces y maniobras para evitar abordaje.

3.º Obligación de todo buque de altura ó costero de un doble juego de faroles de situación completamente reglamentarios, con el primordial objeto de que al retirar los unos por cualquier causa, sea instantánea la sustitución por otro, no permaneciendo como hoy sucede generalmente por espacio de minutos, los buques sin algunos faroles de costado ó sin el de trinquete, mientras se despabilan, alimentan y arreglan durante la noche.

4.º Obligación á todo buque de altura ó de costa de encontrarse provisto de unos buenos gemelos de mar, del alcance y fuerza al menos de los que los ingleses usan y llaman, aludiendo á su especial aplicación *Pilot*, para el servicio de los que ejerzan las guardias de vigilancia y dirección de la nave durante la noche.

Alcance telegráfico

Paris 10.—La prensa conservadora continúa censurando los alardes de los libres pensadores el viernes de semana santa celebrado con banquetes en diversos restaurantes de Paris.

Pasan de 3.000 el número de personas que tomaron parte en estas comidas organizadas con un carácter anti-religioso.

El almirante Jaures nuevo embajador de Francia en Rusia saldrá hoy ó mañana de esta capital con dirección á San Petersburgo.

Se asegura que el ministro de Negocios extranjeros ha manifestado al señor Andriem la conveniencia de que salga cuanto antes para Madrid con objeto de encargarse de la embajada.

Berlin 10.—Se guarda reserva en San Petersburgo sobre el proceso que se está siguiendo á consecuencia del descubrimiento de una nueva mina cargada de dinamita bajo el ferro-carril á pocos kilometros de Moscon.

Se supone que tenia por objeto atentar contra el Czar en el caso de que este hubiera realizado su anunciado viaje á la antigua capital de Rusia.

Roma 10.—La prensa italiana en general usa un lenguaje muy templado y conciliador respecto á Francia.

Se considera probable la aprobación por las Cámaras italianas del tratado franco-italiano á pesar de la ruda oposición de que es objeto.

La prensa liberal vuelve á hablar de la dimisión del cardenal Jacobini del cargo de secretario de Estado del Papa; pero los periódicos católicos lo desmienten rotundamente.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 11 (10 45 noche.)

Barcelona ha recobrado su normal. El gobierno ha consultado al general Blanco sobre si es conveniente levantar el estado de guerra.

Se cree que el sábado será votado en el Congreso el tratado de comercio franco-español y que resultará aprobado.

Se asegura que es muy próxima la salida del señor Camacho del ministerio.

Fabra.

Bolsa de Madrid

Madrid 11 (10-15 n.)

Deuda amortizable del 4 p. 100 sin cupón.	80-80.
Acciones del Banco de España	432.
Cambio sobre Paris.	4-90.
Cambio sobre Londres.	47-00.
Renta perpétua interior del 3 por 100.	29-30.
Renta perpétua exterior del 3 por 100.	30-50.
Deuda amortizable interior con interés de 2 por 100.	00-00.
Bonos del Tesoro de 2.000 reales, primera emisión.	00-00.
Oblig. del B.º y T.º, serie interior.	00-00.
Oblig. del T.º sobre productos Aduanas.	00-00.
Oblig. de ferro-carriles de 2.000 reales.	58-10.
Billetes hipotecarios de Cuba.	98-80.

Bolsa de Paris

Paris 11.

3 por 100 francés.	84-05.
Exterior español.	27 7/8.
Interior.	00-00.
Amortizable.	45-00.
onsolidado inglés.	101 15/16.

Banca y Comercio

ALCANCES TELEGRÁFICOS

New-York Abril 8.

Cambio sobre Londres.	4-86 1/4.
Id. id. Paris.	5-16 7/8.
Harina, barril de 88 kilos, para embarque, extra-state, al contado, 5-20 á 0-00 dollars.	
Maíz nuevo mezclado, el bushel, 0-83 dollars.	
Trigo rojo de invierno, el bushel:	
Disponibile.	1-42 1/2.
Abril.	1-40.
Mayo.	1-43 3/4.
Junio.	1-36 3/4.
Azúcar mascabado número 12.	0-7 7/16.

MOVIMIENTO DE BUQUES

ENTRADOS.

Barca N. B. Moris, 99 ts., c. Smith, de Burdeos con astre.
1 Barca Lauro, 349 ts., c. Gertsen, de Christiansund con 42.915 tablonas á la orden.

Vapor Ville de Bordeaux, 1.765 ts., c. Durand, de Saint Tomas con 60 sacos cacao á D. I. Castanedo; 40 idem idem á D. A. L. Dóriga é hijos; 28 id. café á los Sres. Bustamante y Gallo; 60 barriles aguardiente y 200 cueros á los Sres. Arsuaga y compañía, y otros efectos para varios.

Vapor Ciscar, 526 ts., c. Barrenechea, de Hamburgo con 8 bocoyes aguardiente á D. Ramón Isia; 60 id. id. á D. J. Martínez; 20 id. id. á D. P. Carreras; 15 idem espíritu á los Sres. Ruiz, Ferreira y compañía; 40 sacos cacao á los Sres. Capa, García y compañía; 50 cajas azúcar á los Sres. Fernandez, Sanz y compañía, y otros efectos para varios.

Vapor Anselmo, 457 ts., c. Navaliaga, de Barcelona y escalas con 300 sacos maíz á los Sres. Porrúa é Hijo; 20 id. arroz á D. J. M. Díaz, y otros efectos para varios.

Patache Pronto, 49 ts., c. Estrada, de Gijon con 74.000 kilogramos carbón á la orden.

Patache San Pedro, 40 ts., c. Rilla. de Gijon con 55.200 id. id. á la id.

Quechemarin Zoilo, 19 ts., c. Fernandez, de Navia can 421 sacos clavos á D. R. Lécua y 141 id. id. á D. A. Lemera.

Vapor Fomento, 113 ts., c. García, de Bayona con 2.500 tablas á los Sres. Regatillo y compañía.

Bergantín Koonprinds, 253 ts., c. Larza, de Fredriks-ted, con 6.279 tablonas á la orden.

DESPACHADOS.

Vapor Solis, 500 ts., c. Albizuri, para Barcelona con 2.240 sacos harina.

Vapor Piles, 210 ts., c. Argüelles, para Cádiz y escalas con 329 sacos harina y otros efectos.

Vapor Valdés, 389 ts., c. Abarca, para Sevilla con 130 sacos harina y otros efectos.

Bergantín goleta Oria, 194 ts., c. Isasi, para Puerto-Rico con 150 barriles y 2.480 sacos harina.

Vapor Ville de Bordeaux, 1.765 ts., c. Durand, para Saint Nazaire con carga general de transito.

EL MODO DE ENGORDAR.—El Dr. Banting de Londres ha enseñado á los gordos el arte y el misterio de adelgazarse, pero si los flacos, y delgados quieren revestir sus huesos con carnes firmes y sanas, que hagan uso del famoso tónico, y asimilante el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp. Cualesquiera que sean las faltas de muchos de los titulados Aceites que están en el mercado, este, verificado por la marca de esta afamada casa es indudablemente lo que se dice ser: fresco, sin mezcla y extraído de materiales selectos. La causa celosa de su reputación de vender solamente artículos legítimos, evita cuidadosamente la posibilidad de cualquier defecto en la pureza de los géneros que llevan su marca.

Una cucharadita mezclada con dos del Pectoral Anacahuita es el modo más fácil, y mejor tomar el Aceite.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta alpor mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

Las sales de hierro como reconstituyentes de la sangre y la quina como tónico han sido conocidas desde antiguo pero nadie habia obtenido combinarlas íntimamente para formar una preparación energética y eficaz, hasta Mr. Grimault, que alcanzó la solución del problema con su apreciado Jarabe de Quina ferruginoso de Grimault y compañía. En efecto, este Jarabe reúne el fosfato de hierro soluble que lleva á la sangre y á los huesos sus elementos constitutivos y la quina, el tónico por excelencia, en un líquido transparente, de delicado gusto y eficacia nunca desmentida contra la anemia, el linfatismo, la leucorrea, los pálidos colores, etc.

En atención á las numerosas falsificaciones é imitaciones exijase la marca de fábrica de Grimault y C.ª y el sello azul del gobierno francés.

BRILLO ESPAÑOL

PARA EL PLANCHADO
INVENCION DE D. FRANCISCO CARMONA
proveedor de SS. MM.

Animado por el gran éxito que ha tenido en esta capital la preparación que se anuncia, y á instancia de un gran número de personas, ha determinado el autor permanecer en esta población hasta últimos de Abril, con objeto de dar á conocer más extensamente su sistema de planchado y la aplicación del brillo, que, no solo da á la ropa blanca extraordinaria, notable limpieza y hermosa vista, sino que tiene, además, la virtud de prolongar su duración por mucho tiempo.

Las personas que deseen aprender á planchar con toda perfección, especialmente camisas, cuellos, puños, encajes y cortinones pagarán por cada lección dos pesetas.

El uso del brillo se enseña gratis pero las personas que deseen aprender á usarlo, llevarán para las pruebas, cuellos ó puños.

Se dan tambien lecciones á domicilio.

Se plancha toda clase de ropa blanca, á precios muy económicos.

Se venden todos los útiles necesarios para conseguir un planchado esmeradísimo, como son hierros para realzar bordados, rayadores para camisas, cuellos y puños y tablas para sacar bien armadas las pecheras.

El brillo se vende en la droguería de don Bernardo Saro y en el comercio de don Julian Iglesias, calle de San Francisco.

El taller dedicado á las lecciones, calle de la Blanca, número 8, principal.

EN EL ANTIGUO Y ACREDITADO ESTablecimiento de vinos que fué de Santos Fernandez, *Ru-cabado*, hoy de Falcones y Gonzalez, se acaba de recibir una gran partida de Valdepeñas legítimo que se vende á precios arreglados. Hay tambien Rioja superior y otras clases de vinos.—Calle de Colón, número 4. 15113

MAIZ SUPERIOR DEL PAIS

Se vende á precio muy arreglado en el a macen de harinas de D. Leandro Hermosilla, sito en la Plaza de la Príncipe. 15111

TEATRO

Función para hoy miércoles 12 de Abril, 3.ª DE ABONO.

La comedia en tres actos, titulado: **EL PAÑUELO BLANCO**
La comedia en un acto, nominada: **QUIÉN SERÉ YO**
A las 8 en punto.—Entrada general, TRES reales.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA.
á cargo de Matías Ramo, calle de San Francisco, 21

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA.
VAPORES - CORREOS FRANCISES

Precios de pasaje, en pesetas.

	PRIMERA CLASE			Punto
	1.ª categoría	2.ª categoría	3.ª categoría	
Para La Habana, Santiago de Cuba, Mayaguez y San Juan de Puerto-Rico.	900	800	700	250
» Guadalupe, Martinica, San Thomas.	965	825	750	400
» Santa Lucia, Trinidad.	965	825	750	450
» Cabo-Haitiano, Puerto-Principe, Jamaica.	1050	925	750	450
» La Guayra, Puerto-Cabello, Curacao, Savanilla, Colon, Cumaná.	1100	965	750	450
» Demerari, Surinam, Cayenne.	1100	965	750	500
» Veracruz.	1240	1100	825	500
» Para San Francisco.	1690	1310	—	600
» Guayaquil.	1565	1430	—	580
» El Callao.	1675	1575	—	663
» Valparaiso.	2075	1975	—	830

El vapor de 2.600 toneladas y 1.055 caballos

VILLE DE BORDEAUX

Capitan DURAND
 Saldrá de Santander el 22 de abril
 Para San Thomas, San Juan de Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Con correspondencia en San Thomas:
 1.ª Para Mayaguez, Cabo-Haitiano, Puerto-Principe, Santiago de Cuba, Jamaica (Kingston).
 2.ª Para Basse-Terre, Pointe-a-Pitre, Saint-Pierre, Fort-de-France, Trinidad, Carripano, Cumaná, Barcelona, La Guaira y Curacao.

El magnifico vapor de 2.900 toneladas y 2.000 caballos

COLOMBIE

Capitan DARDIGNAC
 Saldrá de Santander el 26 de Abril
 Para COLON (sin trasbordo)

Con escalas en Pointe-a-Pitre, Guadalupe, Martinica, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla; y con correspondencia en Colon (Panamá) para todos los puertos del Pacifico.

El vapor de 2.600 ts. y 1.055 caballos

VILLE DE BORDEAUX

Saldrá de Santander del 8 al 11 del presente mes

Para San Nazario

Procedente de Veracruz, Habana, Cabo Haitiano y San Thomas.

El vapor de 3.000 ts. y 1.800 caballos

SAINT SIMON

Saldrá de Santander del 16 al 18 del presente mes

Para BURDEOS (Paullac) y el HAVRE. Procedente de Colon, Savanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guaira, Fort de France, Saint-Pierre, Basse-Terre y Pointe a-Pitre.

El vapor de primera clase de 2.200 toneladas y 1.100 caballos

FERDINAND DE LESSEPS

Capitan BAQUESNE
 Saldrá de Marsella el 6 de Abril, de Barcelona el 8 y de Cádiz el 12

para COLON con escalas:

A la ida: en Tenerife, San Thomas, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla.
 A la vuelta: en Jacmel, Puerto-Principe, Les Gonaives, Cabo-Haitiano, Puerto-Plata, San Thomas, Santander, Burdeos y el Havre.
 NOTA. Este vapor no transporta pasajeros de Cámara, pero si emigrantes.

LINEA DE MARSELLA, MALAGA Y CADIZ A NUEVA-YORK

El vapor de 3.000 toneladas y 2.060 caballos

VILLE DE MARSEILLE

Capitan CRAMPON
 Saldrá de Marsella el 15 de Abril, de Málaga el 24, de Gibraltar el 25 y de Cádiz (facultativo).

Duracion del viaje: 13 dias.

Notas. Los señores pasajeros que deseen embarcarse para la Habana y Veracruz, tendrán a bien dirigirse a esta agencia antes del 15 del corriente con el objeto de retener sus billetes. Deberán proveerse de un pasaporte refrendado por el señor gobernador civil de esta provincia, sin cuyo requisito no pueden embarcarse.

Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabida antes del 5, a fin de que esta agencia pueda pedir el hueco a la Direccion a Paris.

Los registros se cerrarán la víspera de la llegada de los vapores.

Los vapores de esta Compañia ofrecen las mayores comodidades, tanto por el lujoso arreglo de sus camaros, como por el esmerado trato que en ellos se dispensa; pudiendo asegurar que ninguna otra Compañia los aventaja.

Los precios de pasaje y flete son los más arregiados.

Tarifas y prospectos se dan gratis.

La Agencia general en Madrid se encarga de facturar directamente las mercancías y equipajes desde el domicilio de los señores remitentes.

Las agencias de Madrid, Santander y Barcelona expenden billetes para el ferrocarril del Norte.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse en Madrid a D. José María Alonso de Baza, Agente general en España de la Compañia, Oozaga, 1. — En Santander, al Sr. D. J. A. Galland, Muelle, 30. — En Barcelona, a los Sres. Hijos de Comas Salire y Compañia. — En Cádiz, al Sr. D. A. Sicre, Bazar, 6. — Málaga, al Sr. D. A. Bjerre.

LA PERLA DE CANTABRIA

FABRICA DE CHOCOLATES AL VAPOR

DE FELICIANO GARCÍA DIAZ

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

TORRELAVEGA

(PROVINCIA DE SANTANDER)

Premiados en Leon, Lugo, Paris y Santander, únicos ciertamente en que han sido expuestos.

El aumento que de día en día viene experimentando en su elaboración, La Perla de Cantabria, es una prueba bien evidente de los buenos chocolates que en ella se fabrican, y que cada han dejado que desear a cuantas personas han tenido ocasion de probarlos, tanto por su utilidad como por su esmerada elaboración. Hay fabrica de velas de cera superior desde el precio de 7 rs. al de 12, ambos inclusivos.

Exportación a las provincias de España.

ROB BOYVEAN LAFFECLEUR
 Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia.
 Garantido legitimo por la firma del Dr. GIRAudeau de St-GERVAIS.
 El Rob vegetal Boyvean Laffecleur, de una digestion facil, grato al paladar y al olfato, está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los herpes, los abscesos, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc. Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas o rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda a la naturaleza a desembarazarse de él, asi como del yodo cuando se ha tomado con exceso. — En todas las boticas.
 Depósito general, en casa del doctor GIRAudeau de St-GERVAIS, Paris, 12, calle Richer.

ASMA **NEURATCIAS**
 Catarros, Sofocaciones, Opresiones, Tos, Palpitaciones y todas las Enfermedades de las Vias respiratorias, se calman instantáneamente y se curan con los TUBOS LEVASSEUR.
 Jaquecas dolores de estomago y todas las Moles nerviosas, se curan al instante con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del D' GRONIER.
 Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, Paris.
 Depósitos en España: S. CASANOVAS y C.ª, Barcelona.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.
 ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universal que las de ningún otro remedio en el mundo.
 LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria: en fin, no tienen rival como remedio de familia.
 EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras aun cuando cuenten veinte años de existencia, y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, como tales la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de pildoras y hote de unguento van acompañados de amplias instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.
 LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 533, Oxford Street, en el establecimiento central del profesor Holloway. — Se vende en la botica de don Ricardo Corpas, calle de San Francisco.

Agua y Polvos Dentifricos
 DEL **DOCTEUR PIERRE**
 de la Facultad de Medicina de Paris
 8, Place de l'Opéra, PARIS, y en todas principales Perfumerías.

VAPORES-CORREOS DEL MARQUES DE CAMPO.
LINEA TRASATLANTICA
 INAUGURACION DEL SERVICIO MENSUAL REGULAR
 CON ITINERARIO FIJO
 Le verificará el vapor-correo **MANILA**
 que saldrá del puerto de Santander el 18 de Abril del corriente año para los de Coruña, Vigo, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz.
 Admite carga y pasajeros para dichos puertos directamente, y para los de Ponce, Mayaguez, Puerto-Plata, Santo-Domingo, La Guayra, Santiago de Cuba, Baracoa, Gibara, Nuevitas, Kingston, Cartagena, Santa Marta, Barranquilla y Colon, con trasbordo a los vapores-correos del Marqués de Campo, que hacen el servicio entre las Antillas y Golfo de Méjico.
 PARA FLETES Y DEMAS ANTECEDENTES
 En Madrid: Oficinas provisionales de los vapores-correos, Santibañez, 6, 2.ª — En Santander: D. Francisco Aguilar. — En La Coruña: Sres. Bavena y Glosas. — En Vigo: D. Antonio Lopez Neira. — En Bilbao: D. Epifanio Ablanedo.

ACEITE PURO
 DE **Higado de Bacalao**
 Preparado por LANMAN y KEMP.
 Único é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de **LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.**
 Usado con perseverencia en union del **PECTORAL DE ANACAHUITA**, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos de **CONSUMCION Y TISIS.**

PILDORAS DE LOURDES
 PURGANTES, anti-biliosos, DEPURATIVAS
 De accion facil y segura, toleradas por los estómagos más delicados.
 Se venden a 6 rs. caja en las principales farmacias, y se remiten por el correo a cambio de sellos.
 Deposito: D. MORALES, Car. 3.ª, 39, Madrid.

GARGANTA
 VOZ Y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN
 Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y especialmente a los Srs. PROFESORES Y ABOGADOS, para facilitar la emision de la voz.
 PRECIO: 12 REALES
 Exigir en el rotulo a firma de Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

LAS PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT
 DE PARIS
 Son el mejor, el más seguro y más agradable de los purgantes, porque, usadas con buenos alimentos y bebidas fortificantes, no causan repugnancia y son perfectamente toleradas.

Para Coruña directamente
 Saldrá de este puerto del 12 al 14 del corriente el vapor español **FOMENTO**
 su capitan J. F. Garcia.
 Admite carga y pasajeros: para más informes dirigirse a su consignatario D. Edmundo de Orroño, Muelle, número 17.

RABANO IODO
 DE GRIMAULT Y C.ª
 Farmacéuticos en Paris
 El Jarabe de Rabano Iodado de Grimault y C.ª, es un medicamento de Iodo con el Jarabe de Rabano, y la Gliceria, antiescorbúticas cuya eficacia popular desde los tiempos remotos.
 Todas las afecciones en las que se emplea el uso del aceite de hígado de bacalao y de los medicamentos que contienen Iodo, es de necesidad, son curadas victoriosamente por medio del Jarabe de Rabano Iodado de Grimault y C.ª, con la ventaja de ser un medicamento que es recibido y usado fácilmente por los estómagos más delicados, mientras que el aceite de hígado de bacalao, las pildoras y el jarabe de Iodo, producen a menudo ocasionados pesos ó accidentes de intolerancia.
 Desde hace veinte años, este medicamento dá los más notables resultados en el tratamiento de la Tisis y de las Enfermedades de los niños, es poderoso contra las Escrófulas, el Linfatismo, el Raquitismo, el Engorgitamiento y la inflamacion de las glándulas del cuello, los Tumores, las Costras y las diversas Erupciones de la piel, de la Cabeza y del Cara. Excita el Apetito, actúa sobre los tejidos, combate la Palidez y la Blancura de las carnes, devuelve a los niños el vigor y la alegría que les son naturales. Es un admirable medicamento contra las Costras de la Lepra.

Las Pildoras Catárticas del Dr. Ayer
 están compuestas de sustancias puramente vegetales combinan los principios purgativos más escogidos de la medicina. Están completamente libres de aceite de croton, calomelano, y otras sustancias nocivas, y agradables de tomar por su azucarada.
 Apesar de ser suficientemente purgativas para que obren sobre las constituciones más robustas, son el purgativo más seguro para dar a los niños y a las débiles cuando necesitan un purgativo suave y efectivo. Purifican, vigorizan, enriquecen la sangre, estimulan una circulación saludable, y si se toman de vez en cuando sostienen el sistema en buen orden.
 Suaves, escudriñadoras, y efectivas especialmente a las necesidades del Estómago, del Vientre y del Hígado, cuyos desarreglos impiden y curan, es un remedio seguro y eficaz para el Estreñimiento, Ictericia, Indigestion, Dolores de Cabeza, Mareos, ataques de Adormecimiento, espasmos, hinchazón, y todas las demás enfermedades que resultan del desorden en que se halla el Aparato Digestivo.
 Como Pildoras para después de comer no tienen igual. Se usan extensamente por los médicos como el mejor purgativo para las familias, lo que prueba su seguridad como una Medicina digna de confianza no tan solo para el uso profesional, tambien para el de las familias.
 Preparadas por el Dr. J. C. Ayer, Lowell, Mass., E. U. S. Químicos Prácticos y Analíticos.
 Se venden en todas las Droguerías y Boticas.

ENFERMEDADES de los ojos y párpados
 siendo grandes las falsificaciones que se hacen de este medicamento, el objeto de esta medicina es el de purificar el ojo, y el exclusivo depósito en España es en la droguería de D. Ricardo Corpas, Muelle, 27 y 29, y D. Ricardo Corpas, San. 1.º, bloques, 5.